

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Notificaron dictamen individualizado

Avanza la evaluación de personas juzgadoras

ADRIANA GARCÍA

El Poder Judicial del Estado de México continúa con el proceso de evaluación de las 84 personas juzgadoras que fueron electas en junio del año pasado, como parte del diagnóstico integral que tiene como finalidad identificar las fortalezas, capacidades y áreas de oportunidad para determinar la preparación necesaria de los servidores públicos, informó Maricela Reyes Hernández, presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial.

La magistrada precisó que, al corte del pasado martes 18 de agosto, todas las personas juzgadoras ya habían sido notificadas de su dictamen individualizado.

Respecto a la publicación de los resultados, Reyes Hernández descartó la divulgación de un panorama preliminar o de los dictámenes en este momento, comparando la situación jurídica con una resolución de primera instancia.

“A la fecha, dicho dictamen no se puede dar a conocer porque es como si fuera una resolución de primera instancia, la cual está sujeta a recursos. Hasta que estos se agoten, se emitirán las versiones públicas para su consulta”, explicó.

Asimismo, enfatizó que el Tribunal ha cumplido con los estándares de transparencia, recordando que los métodos de evaluación fueron publicados en la Gaceta de Gobierno durante enero y febrero.

La funcionaria judicial aseguró que los resultados definitivos se conocerán a lo largo de este año, dependiendo de los tiempos procesales en los que las personas evaluadas decidan interponer sus recursos de impugnación.

Un punto clave aclarado por la titular del Tribunal es que, conforme a los lineamientos establecidos, en este proceso no se utiliza la calificación de “aprobado” o “reprobado”, sino que los resultados se categorizarán como “satisfactorio” o “no satisfactorio”.